Estado que cerca no dicho Cargo de los Bordes que fue
bieron Acordada Los dexan asta que sea
Dios Servido de poner Remedio a tanto
daño Cumplimiento dados aplicados a dicho Bien
dicho S.r Corr.r Y dexo de proveer alo demas que
Valgar, Cuio, Bordan Son para dar de
forrage Comprehendiendose todos los de
Campo Y huerta Autandilla. Y Juntando dho
Señor Alcalde dho auto pregon alaudilla dudos
para Cula Carta que se remite dhos Co
xes dor. para que Vaubar Los dhos Campos
que cepyera

Y Lo firmaron Sus Mercedes =

Caxero

Caxero

Caxero

Rocas

Returni
Joseph Garcia.
Mulo